

EL REGENERADOR,

PERIODICO DE LA TARDE.

LIBERTAD.

El día en que los pueblos aprendan á no ver en la fuerza de los tiranos sino su fuerza misma, aquel día dejarán los pueblos de temer á los tiranos.

IGUALDAD.

El día en que los pueblos conozcan sus deberes recíprocos, y se unan, y se amen, aquel día dejarán los pueblos de servir, y serán servidos.

FRATERNIDAD.

Este periódico sale los martes y los viernes de cada semana.—Se suscribe en Madrid en la redacción del periódico, calle de Santiago, núm. 9 frente la de Milanese, y en las librerías de Matute y Ríos, calle de Carretas.—En las provincias en las principales librerías.—El precio de suscripción en Madrid es de 8 rs. por un mes; por tres 22; por seis 42.—En las provincias, franco de porte, por un mes 10 rs; por tres 28 y por seis 54.—Las reclamaciones se dirigirán á la redacción, donde se halla establecida la dirección de negocios.

Fortuna es nuestra, y que apreciamos en lo justo, empezar la publicación del *Regenerador* la víspera de un día aniversario de otro que mas luto y mas laureles ciñó á la frente del magnánimo cuanto vejado pueblo español. Fortuna es también tener á la mano la oportunidad de imprimir el sello del oprobio sobre la de bastardos magnates que ensoberbecidos é infatuados con la posesión de pergaminos y títulos heredados de fuertes é ilustres progenitores, como ellos afeminados y oscuros, abandonaron á aquel en la pelea, y cual alcon sobre tímida paloma, se arrojaron sobre el botín cantada la victoria. Valor, heroísmo, magnanimidad, constancia en el padecer, moderación después de haber vencido, fueron en todas épocas las dotes que distinguieron á los pueblos en la defensa de sus derechos y de su nacionalidad. Bajeza insidiosa, avaricia destemplada, falta de fe en los pactos y horrenda ingratitud, fueron las armas de que para desarmarle con deshonra y castigarle con ferocidad se valieron siempre sus indignos opresores. Pero á bien que las lecciones no serán perdidas; á fuerza de leer el niño la que el maestro le señala y de representarse el castigo que al mandato va unido, la imprime en su memoria y ufano

se aplaude de haber burlado con su prevision el bruto placer quizá, que aquel encuentra en castigar. Los pueblos también son niños faltos de prevision, y mas dados á la participación de los goces presentes por efímeros que sean, que á preparar los futuros por ostentosos é inapreciables que pudieran ser; mas dados á sobrellevar el mal presente, juzgándole necesario, que á buscar la causa de él en cabeza agena y precaverse, cortándole, de otros mayores. Pero al fin el advenimiento de estos una y una y otra vez, y siempre por iguales ó muy parecidas faltas, les abre los ojos y les hace estudiar y aprender lo que deben hacer, y lo aprenden; hacen lo que el niño; se preparan á vencer, y vencen como él; también el niño sufrió antes de vencer. En este estado se encuentra la España de 1841. Aleccionada por una larga y cruda experiencia sabe lo que fue, y por qué; siente lo que es y se dispone á ser lo que debe ser. Tiene conciencia de lo que puede esperar de sus hombres de estado, por lo que recibió de los que lo fueron: conoce con qué derechos la mandan, y qué derechos tiene; y es tal vez el solo y mas supremo bien que de sus desgracias la queda; sobrado, si acierta á hacerse respetar, descendiendo al hondo

seno de los tiempos que pasaron; allí encontrará la huella de los hombres; allí la estampa de los sucesos; ellos serán su escuela. ¿Será que los haya olvidado? no. Si unos por remotos pudieran ser contemplados con indiferencia ó con la desconfianza que nace de la duda; otros harto recientes por su mal, reclaman su atención para su bien. ¡Dos de Mayo! tu diste vida a una época bien notable, de luto entonces, de gloria ahora; de independencia primero, de libertad después; de esclavitud mas tarde! ¡Barbaro! ¿quién eres para robar á la patria la conquista de sus hijos? ¿quién eres para cargar de cadenas á los que te dieron libertad? ¿de qué amaños te has valido, qué armas, qué gentes te ayudaron? ¡la intriga y los malvados, rey al fin! Mas no anticipemos los sucesos. Puesto que la historia es la gran fuente en que los humanos debemos apagar la sed ardiente de saber que en nuestras almas imprimió el criador; puesto que de ella parten los rayos de luz que reflejando sobre el presente nos muestran menos tenebrosa la senda que conduce al porvenir; puesto que en fin ella es la guía del escritor para que el escritor lo sea del pueblo, y no le deje caer en la corta y fatigosa peregrinación que aquí abajo le está asignada, volvá

FOLLETIN.

Si ya lectores seraficos
Habeis leído el artículo
A la vez que filantrópico
Lleno de entusiasmo cívico,
¿No esperareis ver unánimes
Del folletin el espíritu?

También urge que yo impávido
Defienda del pueblo misero,
Siempre adorador frenético
Los santos fueros legítimos.

Si, que también soy demócrata;
El cargo muy honorífico,
Y no aceptarlo sin réplica
De traidores ó de tímidos.

Liganme á la causa pública
Estrechos y santos vínculos,
El beneficio es idéntico
Los intereses recíprocos.

Ya sé que á algunos estóridos
Milagrosamente vípedos
Bien lejos de que mi plática
Sirva de plausible estímulo,

Se ocurrirá, ¡que bucéfalos!
Decir que el asunto es frívolo,
Que nunca victoria cántase,
Que si hay triunfo es efímero
Que lo que es en la península
No habrá ciudadanos íntegros.

Mas decid, almas de cántaro
Aunque eso sea verídico,
Si España perece víctima
De un latrocinio mortífero
Hemós de darla el viático
Y los demas adminículos....
Y abandonar melancólicos
Los reparos salúferos?

Allá os las hayais autómatas,
Ganad de esclavos el título
Que del desengaño, cáspita,
Yo por desgracia discípulo
Ni callar juzgo apropiado
Ni el sufrir entiendo lícito.

Torpes y malvados cálculos
De cuatro solemnes pícaros
Que chupar quieren los tuétanos
A este buen pueblo pacífico,

Hacen que mi pobre peñola
Esgrima yo por San Crispulo
Para abatir á los pérfidos,
Para humillar á los discolos.

Será mezquina mi sátira,
Bien quisiera ser un Figaro,
Mas si gracia tan altísima
No quiso darle el altísimo,
Concediome en cámbio pródigo
Fieros y terribles ímpetus,
Vida, alma y lengua de vívora,
Y un corazón terrorífico.

Y.... ¡ay del ciudadano indómito
¡Ay del infeliz cernícalo,
Que de la ley, ni en un ápice
Quiere traspasar el círculo!

Ya que no pudo mi cólera
Arrojarle en el patíbulo.
He de consagrar al zángano
Mas de un folletin satírico.

Sin que á la santa y católica
Religion ponga en ridículo
Haré también á los teólogos
Atarse derecho el zingulo.

mos á la historia, y pidámosla enseñanza, que no la negará.

Para ver mejor las cosas y cumplir nuestra mision; para que el pueblo á quien consagramos nuestras tareas, nos lea, y nos entienda, y nos crea, y se guarde; subiremos á lugar alto, tristemente alto! nos montaremos sobre el fatal rollo de Villalar; ¡allí Padilla el último libre y mas bravo castellano; allí acabaron las libertades de Castilla!

Sabido es que al advenimiento de Carlos V. de Austria al trono de las Españas por muerte de su padre Felipe el hermoso, estaba regida por una monarquía hereditaria sumamente limitada. Los privilegios y la riqueza de los señores feudales por una parte, los fueros de las ciudades é inmunidades de los ayuntamientos por otra, reducian el poder de aquella á la última espresion. El Rey apenas podia dar un paso sin contar con el beneplacito de aquellos y con la anuencia de estos; segun el sistema feudal, el Rey no podia levantar tropas sino pidiéndolas á los primeros que tenían el derecho de hacerlo y de acaudillarlas; tampoco podia exigir contribuciones sino votadas por los procuradores de las ciudades representadas por ellos en córtes. Véase pues cuán precario debia ser el poder real.

El cardenal Cisneros, regente del reino, quiso asestar un golpe de muerte á las prerogativas de los señores, y á este fin pidió soldados á las ciudades so color de hacer frente á los moros: notable es la representacion que con este motivo elevó la de Burgos al rey, defendiendo sus privilegios; un documento tal hubiera podido estar suscrito por ciudadanos romanos en los mejores tiempos de su república.

El cardenal empero, filósofo severo y político eminente, no cedió en la ejecución de su proyecto; pero murió antes de verle realizado, cuando se habia puesto en camino para recibir al rey Carlos que habia desembarcado en Villaviciosa, principado de Asturias, y se dirigia á Valladolid, adonde habia convocado las córtes.

Si el cardenal Ximenez, si este hombre extraordinario, hubiera tenido en

cuenta que antes es el pueblo que el rey, que antes era su patria y su altar que el engrandecimiento de un príncipe extranjero, hubiera cuidado menos de las prerogativas de este, y mas de las de aquel; hubiera asentado los derechos de las ciudades sobre bases indestructibles, y no habria tenido la amargura de llorar á la hora de su muerte abandonado en Aranda la ingratitud con que la corte alemana pagó la escelencia de su virtud, empleada en mal hora en su servicio. ¡Así el cielo castiga aun á los grandes hombres cuando pecan por un celo injusto! Ximenez era del pueblo, al pueblo y no al rey se debia.

Carlos no contento con corromper las cortes, y alcanzar un subsidio exorbitante en Castilla y Aragon, aunque no sin dificultades, pasó á Cataluña, y desde allí convocó las de Castilla para la Coruña, porque necesitaba mas dinero para pasar á Alemania adonde le llamaba su ambicion al imperio vacante por muerte de Maximiliano. Por mucho que esta convocatoria extraordinaria estuviese en oposicion con los usos y fueros de Castilla, y por muchas y enérgicas representaciones que contra ella lloviesen, se llevó á cabo al fin, y las cortes otra vez débiles, otra vez menguadas, acordaron el subsidio pedido por el rey. Inútil fue el civismo de algunos diputados, inutilmente protestaron los de Toledo, Salamanca, Madrid, Toro, y otros; el artificio pudo mas que la lealtad. Los nobles, bajos entonces como antes, y siempre tiranos, se arrastraron en las antecámaras de Chievres Mentor del joven Carlos, y favorecieron sus pretensiones, cumplidas las cuales se dió á la vela el 22 de mayo de 1520. Pero el fuego de la guerra civil, y santa guerra ardía en pompa á sus espaldas. ¡A las armas, gritó la imperial Toledo! ¡A las armas! su hijo Padilla las mandaba. Puertas, castillo, gobernador, todo cede á su valor. ¡A las armas, repite la formidable Segobia! ¡A las armas! Tordesillas pagó en la horca el pecado popular colgado por los pies cual traidor; traidor, sí, como todo representase que á la fuerza ó al oro vende el voto de sus comiten-

tes. Burgos, Zamora, y casi todas las villas castellanas entraron en furor y arrasaron las casas, y quemaron en effigie á sus advertidos diputados en fuga ya. ¡Solo el verdugo puede absolver á un traidor á su patria. He aquí el grito del pueblo: ¡grito santo! temedle, tiranos, temedle; que el pueblo duerme pero no degenera.

Adriano, regente entonces, habia fijado la corte en Valladolid, y alarmado con estos acontecimientos reunió el consejo para deliberar sobre lo que convenia. El presidente, arzobispo de Granada, se declaró por la violencia y egemplar castigo contra los que llamaba rebeldes, y nosotros llamaremos mártires. ¡Mengüado! que siempre estos personajes hayan de cambiar los frenos! ¡El pueblo rebelde! ¿y contra quien? ¿no será mas rebelde quien ataca sus derechos?

El fatídicamente célebre juez Ronquillo, marchó contra Segobia con un cuerpo de tropas, pero no estaban los segobianos en intencion de abrir las puertas al infatuado alcalde 12000 comuneros las guardaban, y no era facil cosa apoderarse de ellas como él lo soñó. Pronto despertó al rayo de muerte que sobre él lanzaba el inmortal Padilla, que de Toledo salió á proteger á sus hermanos. Ronquillo atacado, roto, y puesto en fuga perdió su bagaje y caja militar. Tras esta derrota el general Fonseca recibió orden de juntar ejército y sitiar la plaza en regla, y el obedientísimo general aceptó la comision para cubrirse de ignominia á las puertas de Medina del Campo, cuyos habitantes le dieron una leccion severa (si el fuera capaz de entenderla) diciéndole que ellos no entregaban las municiones y artillería que pedia, para emplearlas contra sus compatriotas, cuando estaban destinadas contra los enemigos del reino. ¡Ved aquí al pueblo juzgadle ahora! ¡oh vosotros que de vil le motejais! juzgadle; y juzgad á la vez al cobarde Fonseca que para vengarse del valor dió fuego á la en aquella sazón hermosa y rica y pobladísima Medina; juzgadles, y ved como juzgaron los bravos y pundonorosos valisoletanos corriendo á las armas y dan-

Algunos dias intrépido
Querré echarla de político
Con mis ribetes de histórico
Y pespuntos de científico.

No pocas veces diabólico
Iré hasta el régio vestibulo
Dando una buena filípica
A los magnates sofisticos.

Y otras colaréme súbito
En el parage mas infimo,
No para enseñarme estúpido
Cual avechicho carnívoro,
Que no ha sido nunca mi ánimo
Mostrarme á los pobres rígido
Sino como hermano y prójimo
A examinar lo mas mínimo,
Corrigiendo lo estrambótico
Y aprobando lo magnífico.

Otros dias no habrá crítica
Buscaré asuntos *ad libitum*,
Y hoy cantaré hazañas bélicas
En tono acorde y unísono,
Y mañana escenas fúnebres
En versos endecasílabos.

Y ya poseida el ánima
De un amor tierno y flamígero
Con acento suave y lánguido
Elogiar sabré solícito,
Ora unos poblados párpados
Ora unos cabellos nítidos.

En este mes, de los clásicos
Podré pasar por el símbolo,
Y al que viene, en lo romántico
Ascenderé al grado quíntuplo.

Para alegrar al estómago,
Que es el amigo mas íntimo,
Haré cual ducho geómetra
(sin líneas ni geroglíficos)
El examen de los sólidos
Con que apuraré los líquidos.

Correré los espectáculos,
Habrá toros, circo olimpico,
No olvidaré los dramáticos,
No descuidaré los líricos.

Si lo merecen los cómicos
Les diré bravo... bravísimo,
Sino se alzarà mi látigo
Y ya entendéis el capítulo

A mas de brindaros música
Con poco agradable pífano
Sabré daros sistemático
Mas de un folletin satírico.

Y ahí lector pio y benévolo
Tienes un programa esplicito,
Y mas fiel que el que el elástico
Don Juan ofrecionos sincero,
Dando gran chasco á los crédulos
Y en sus bolsones hondísimos
Celda al español metálico
Y mas que charlen los criticos.

No le faltaron de titeres
Elogios torpes é insípidos
Que en habiendo unto de Méjico
Nunca faltan panegiricos.

Y á Dios, que estamos en visperas
De un dia triste, fatídico,
De recuerdos melancólicos
Pero honrosos por mil titulos;
Y ensayar debo otro cántico
Que así tal asunto exijelo,
Y á invocar voy á los númenes
Por ver si puedo cumplírtelo.

J. M. V.

por los cimientos la casa del incendiario de su patria.

La sublevacion se hizo general, y el pensamiento que la animaba era grande, era digno de pechos castellanos; tenia por objeto aclimatar la libertad en su pais. Creada una junta general en Avila se resolvió despojar al cardenal Adriano de la investidura de regente a la vez que Padilla se apoderaba en Tordesillas de la reina Juana, para en su nombre obrar. Todo les salió bien, y 20000 hombres salieron pronto a campaña. Padilla era querido del pueblo, era el ídolo de los soldados, era en fin digno de mandar valientes; pero ¡oh desgracia! D. Pedro Giron, primogénito del conde de Ureña, que acababa de unirse á ellos con duda fe como no hija del sentimiento y de la conviccion, logró alucinar á los incautos, y fue nombrado general de las tropas de la santa liga. ¡Cómo tanta obcecacion! Este lazo no pertenecía á la liga: la liga debia romperse, y se rompió. ¡Siempre un magnate ha de estar por medio! ¡Siempre ha de ser instrumento de esclavitud! El conde de Haro, general enemigo, burlando al imbécil Giron, cayó sobre Tordesillas, defendiéndola por 500 sacerdotes reclutados por el obispo de Zamora; y aunque despues de obstinada y heroica resistencia, se apoderó de la plaza, de la reina, del gran sello y demas insignias de la autoridad real. En vano los comuneros conocieron su error, en vano llamaron á su frente al intrépido Padilla; ¡Ya era tarde! Este gefe no obstante lleno de intrepidez atacó y tomó pueblos y ciudades de poca importancia, y arrojándose sobre Torrelobaton, la mas fuerte y mejor defendida de todas, la entró á saco despues de un reñido y furioso asalto. El bizarro Padilla no era en general experimentado; en otro caso habria caído con noble indignacion sobre Tordesillas, cuartel general de los realistas, y aprovechando la superioridad que le daba el número, y la reciente victoria, hubiera podido salvar su causa. ¡Causa de Dios! la hubiera podido hacer triunfar; pero sobradamente leal quizá, dió oidos á nuevas proposiciones, que le hicieron los mañosos regentes, y tiempo al condestable y al conde de Haro, para que unidos se echasen encima con tropas disciplinadas y aguerridas, á la vez que las suyas eran viscosas y desalentadas con la inaccion, y desertándose cada dia. En este estado le era imposible aceptar batalla, y se puso en retirada para Toro; pero su estrella palidecía ya.

El astuto é inicuo conde de Haro al frente de la caballeria y artilleria les siguió y alcanzó, y cargó en ocasion que sus soldados fatigados en la marcha atravesaban unas tierras labradas y empapadas de agua: apenas podian moverse en el fango, ni era posible resistir la artilleria. ¡Inútil fue el valor! Allí caisteis, ¡oh virtuosos comuneros! allí herido y á pié te respetó la muerte ¡oh esforzado caudillo, para encontrarte al siguiente dia en el rollo de Villalar! allí tus compañeros de infortunio, allí cayeron los impávidos Bravo y Maldonado, allí... ¡contigo en el rollo entregaron el alma á Dios y el cuerpo al verdugo! Salud eterna á vosotros, honor y prezo de Castilla. Salud al lado del Dios de Israel. Plegue á él y cumpla á vosotros

dignos progenitores nuestros, que nosotros imitando vuestras virtudes hallemos por premio la inmortalidad de los cadalsos antes que la vergüenza de la esclavitud.

Pueblo, ahí tienes tus ascendientes, recoge el consejo que en su última hora te dan.... Morir por la patria es dulce morir. ¡Cómo es, nos dices, que solo mis hijos mas queridos mueren por la patria? Es, te contestaremos, que los reyes y los malvados no tienen patria.

Para dar una idea cabal de la magnanimidad que en vida y en muerte ostentaron los tristemente célebres gefes de la santa liga; para cumplir nuestro propósito; para escitar el ánimo de nuestros lectores á grandes pensamientos, fruto que pensamos recoger, cerraremos el lúgubre cuadro que va descrito con el de los que ellos tuvieron un momento antes de subir al tablado funesto.

Don Juan de Padilla general en gefe de los Comuneros, Don Juan Bravo, gefe de los de Segobia, y Don Francisco Maldonado de los de Salamanca, el dia de la fatal derrota probaron al mundo que no eran nacidos para llorar como mugeres la bandera que perdieron como hombres; así fué que viendo dispersos y acuchillados á sus soldados impossibilitados de pelear, porque el terreno los tragaba, se lanzaron como furias en lo mas recio de la pelea, buscando una muerte que era su recurso ya, hasta que al fin estenuados de la lucha y cercados de la turba enemiga todos, y herido el primero, se hallaron hechos prisioneros, y conducidos á Villalar, que estaba á corta distancia. La congoja de la incertidumbre no les fatigó mucho; la cadena que arrastraban mas que á ellos ponía miedo á sus cobardes enemigos, que creían verla rota y convertida en arma de destruccion; así que sin forma de juicio alguno, los condujeron al suplicio al siguiente dia, consintiendo antes á Padilla escribir las dos cartas que á continuacion se insertan. Ocioso será decir como murieron tan insigues varones; murieron como habian vivido, como mueren los valientes, como mueren los verdaderos patriotas; he aquí sino reasumida la historia de sus hechos y pensamientos.

Cuando cercados de inmensa muchedumbre marchaban con paso firme al lugar de su destino Juan Bravo oyó que el verdugo le daba el nombre de traidor, y volviéndose á él con fiero semblante le dijo: «Mientes; traidores no, que defendimos la libertad de la patria, los traidores fuisteis vosotros» y Padilla alzando la libre frente y con el tono de dignidad que á tan insigne republicano convenia, replicó: Señor Juan Bravo, ayer era dia de pelear como caballero, y hoy de morir como cristiano; dicho esto inclinó la cabeza bajo el hacha del Sayon. ¡Maldicion eterna sobre los patricidas de entonces! execracion eniversal sobre los liberticidas de todos tiempos!

Estas dos cartas son de un estilo tan elocuente y noble que he creído agrandar á mis lectores copiandolas aquí.

Carta de D. Juan de Padilla á su muger.

Señora:—Si vuestra pena no me lastimara mas que mi muerte; yo me tuviera enteramente por bienaventurado, que siendo á todos tan cierta, señalado bien hace Dios al que la da tal aunque sea de muchos plañida, y de él recibida en algun servicio. Quisiera tener mas espacio que del que tengo para escribiros algunas cosas

para vuestro consuelo: ni á mi me lo da, ni yo querria mas dilacion en recibir la corona que espero. Vos, señora, como cuerda llorad vuestra desdicha y no mi muerte, que siendo ella, tan justa, (a) de nadie debe ser llorada. Mi ánima, pues ya otra cosa no tengo, dexo en vuestras manos. Vos señora, lo haced con ella, como con la cosa que mas os quiso. A Pedro Lopez, mi señor, no escribo porque no oso, que aunque fui su hijo en osar perder la vida, no fui su heredero en la ventura. No quiero mas dilatar, por no dar pena al verdugo que me espera, y por no dar sospecha que por alargar la vida alargó la carta. Mi criado Sosfa, como testigo de vista é de lo secreto de mi voluntad, os dirá lo demas que aquí falta; y así quedo dexando esta pena, esperando el cuchillo de vuestro dolor y de mi descanso.

Carta de D. Juan de Padilla á la ciudad de Toledo.

A ti corona de España, y luz de todo el mundo; desde los altos Godos muy libertada; á ti que por derramamientos de sangres estrañas, como de las tuyas, cobraste libertad para ti, é para tus vecinas ciudades: tu legítimo hijo, Juan de Padilla; te hago saber cómo con la sangre de mi cuerpo se refrescan tus victorias antepasadas. Si mi ventura no me dexó poner mis hechos entre tus nombradas hazañas, la culpa fue en mi mala dicha; y no en mi buena voluntad, la cual, como á madre, te requiero me recibas, pues Dios no me dió mas que perder por ti de lo que aventuré. Mas me pesa de tu sentimiento que de mi vida. Pero mira que son veces de la fortuna que jamás tiene sosiego. Solo voy con un consuelo muy alegre, que yo, el menor de los tuyos, morí por ti: é que tu has criado á tus pechos á quien podría tomar enmienda de mi agravio. Muchas lenguas habrá que mi muerte contarán, que aun yo no la sé, aunque la tengo bien cerca; mi fin te dará testimonio de mi deseo. Mi ánima te encomiendo, como patrona de la cristiandad: del cuerpo no hago nada; pues ya no es mio; ni puedo mas escribir, porque al punto que esta acabo, tengo á la garganta el cuchillo, con mas pasion de tu enojo que temor de mi pena. Sandov. Hist. vol. 1 pag. 478.

Todavía falta un eslabon de oro que unir á la resplandeciente cadena, que forjó entonces el genio agonizante de la libertad. ¡Una muger!... las mugeres grandes son un destello de la divinidad; son el luciente fanal que el cielo enciende, para encaminar á los hombres; son la santa hoguera en que estos queman á porfia sus generosos sentimientos, disputándose la ocasion de esclarecerlos con sus hechos... se llamó Maria!... así tambien se llamó la madre de Dios. Las Marias parecen tienen la mision de disputar al tiempo su conquista, á la memoria su dominacion, y á la historia sus paginas: tambien fué Maria la inmortal Coruñesa, y entre nosotros, y para oprobio nuestro, y estrujada por el verdugo, espiró poco ha la encantadora Pineda, cuyo nombre encerraba una Maria. Maria al fin es nombre de amor, y el amor no gusta de cadenas. La Diosa de la libertad entre sus adoradores siempre tendrá que admirar una Maria. Los mártires hallarán en el martirio este consuelo tambien. ¡Veneracion en vida! gloria á las Marias que por el pueblo murieron!

Cuando Doña Maria Pacheco, señora de Padilla, recibió la carta de su desgraciado esposo no se entregó al femenil dolor ni gastó el tiempo en regar con estériles lágrimas el rostro del hijo querido, huérfano en edad infantil; no: la augusta matrona Toledana no debia

(a) El libro ingles dice: demasiado honrosa.

obrar como una muger comun. El deseo de venganza abrasaba sus entrañas, y el fuego de la libertad las consumía. A las armas, toledanos! á las armas gritó, y en un punto tuvo guerreros de que disponer. Escribió á las demas ciudades, mandó emisarios, levantó soldados, exigió al clero de la catedral cuantiosas sumas para hacer la guerra, entusiasmó al pueblo; en vez de banderas mandó á sus soldados llevar crucifijos. ¡Que bien comprendia que su causa era la causa del Salvador! Enlutada y llorosa y desgredado el cabello y con el tierno Padilla montado en una mula de luto tambien y precedida de una bandera en que estaba pintado el suplicio de su infortunado padre, ved al hijo, exclamaba; el padre murió por vosotros: así supo inflamar de aliento aquella heroína el pecho de sus toledanos; así supo disponerles á resistir solos á las fuerzas del rey vencedoras casi en todas partes. Entretenidas algunas en Navarra, ocupada entonces por los franceses, los suspicaces Vireyes se confesaron impotentes para reducir á Toledo por las armas del honor, y apelaron á las de la perfidia, tan propias de cierta clase de gentes. Noperdonaron medio alguno para disminuir el prestigio de la incomparable viuda; promesas, amenazas, y hasta los oficios de su hermano el marques de Mondejar; ¡siempre en el fango un título! todo se puso en juego para doblar el ánimo de aquella muger soberana.

Arrojados los Franceses del otro lado de los Pirineos, el ejercito todo cayó sobre Toledo, pero ni esto hizo palpar mas aprieta el corazon de la intrepida Maria. Resistió en la Muralla, atacó, hizo salidas, rompió las filas realistas, y muchas veces pegó á la arena la frente de los cobardes heridos por la espalda. Pero ¡oh maldicion! el clero Toledano, los Ministros del Cristo abandonaron la causa del Cristo, y abrazaron traidores la de Caifás; no podian olvidar que Maria les habia pedido dinero, tampoco podian perdonar... ¡malvados! vuestro reino, no es de aqui; no son vuestras riquezas las riquezas nuestras! Este infame cabildo empezó á sugerir al crédulo pueblo haciéndole creer que Maria era hechicera, y levantándole en masa contra ella abrió las puertas á los realistas: ni por eso desmayó la noble vendida; retirada en la ciudadela se defendió cuatro meses enteros con prodigioso valor, hasta que al fin desanimada su gente y tocando la estremidad de su desgracia se salvó á favor de un disfraz y fue á buscar un asilo en el seno de los parientes que tenia en Portugal. La ciudadela se rindió al momento y Castilla quedó en paz como Varsovia cuando fue tomada por el autócrata de Rusia.

La desterrada y perseguida heroína murió poco tiempo despues, dejando á los suyos y á los buenos republicanos entregados al quebranto y al desconsuelo de no poder cumplir su última voluntad, trasladando sus restos mortales á Villalir y confundiéndolos con los de su ilustre esposo.

Espanoles, leed y medita; la libertad de los pueblos la conquistan los pueblos; la corona del martirio es la corona del pueblo.

HACIENDA.

Hemos visto un estado auténtico de las fincas nacionales vendidas en los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero últimos, que dá el siguiente resultado.

Fincas vendidas en dichos cuatro meses 4761, su valor en tasacion 44.753,779, rs. 14. maravedis, y en venta 120,125,788 rs.: de manera que asciende el importe en venta proxímanente á tres tantos de la tasacion, cuando antes solo se calculaba en vez y media.

Continuando así las ventas luego se extinguiría una gran parte de la deuda pública consolidada, cuyo capital se aproxima á 6000 millones de reales, y cuyos réditos son 300 millones de rs. anuales, cantidad exorbitante en nuestra actual miseria nacional, y que si se pagase absorbería la mitad de nuestras rentas líquidas que calculamos en el prospecto en 550 millones. Un director de rentas en un folleto que acaba de publicar las hace subir á 600, y aunque creemos mas exacto nuestro calculo, la diferencia no es tan grande que no patentice la pequenez de los ingresos públicos despues de tanto como se desquilda al pobre pueblo. Divididos los 44.753,779 rs. valor á metálico de las fincas entre el número de estas, da por término medio unos 9.400 rs. el valor de una con otra y este dato nos manifiesta que á pesar de los defectos de los decretos de anegacion, muchas familias habrán pasado á la clase de propietarias, y así rogamos á los agentes del gobierno que continúen con el mismo ardor las ventas, ciertos de que por este medio se aumentarán los interesados en nuestra revolucion, y que se cumplirá uno de los grandes objetos de ella, esto es, sacar la propiedad de manos muertas. A la España del siglo pasado en que la mayor parte de la propiedad era del clero, de los grandes, de las corporaciones y del patrimonio real, es preciso sustituir la España de este siglo, y que la propiedad se reparta entre millones de individuos, echando así los cimientos á nuestra futura grandeza, y haciendo imposible el gobierno despótico. Si el gobierno ademas de adoptar un arancel liberal suprimiese las rentas estancadas, los derechos de puertas y las rentas provinciales, poniendo en su lugar, bien una contribucion directa, ó si se juzga esto aun aventurado, una contribucion general sobre consumos, encavada por ayuntamiento para asegurar sus rendimientos, la prosperidad de España seria rápida, porque desaparecerian todas las aduanas y resguardos fuera de la frontera, el comercio interior quedaria enteramente libre y las rentas lejos de disminuir aumentarían, porque sus ingresos serian líquidos y no estarían sujetos á las contingencias que nuestras actuales contribuciones que empobrecen al pueblo sin sacar de ahogos al tesoro. Pocos dias bastarian para que las oficinas superiores de esta corte sacasen un estado por provincia de los productos líquidos de las rentas estancadas, puertas y provinciales y los mismos productos rian las cuotas respectivas de cada provincia para los años próximos que cada diputacion dividiria entre sus respectivos ayuntamientos.

Para obtener igual importe, sino se quiere la contribucion directa, bastaria autorizar á las diputaciones é intendentes para que en cada pueblo se cargasen con un 10 p. 3 (ó mas si era preciso) los artículos principales de consumo, como tabaco, sal, vino, aguardiente, aceite, vinagre, carne etc., quedando lo que sobrase en beneficio de los pueblos para sus gastos municipales. Idea tan sencilla y tan útil se pondria en ejecucion con solo la voluntad firme de un ilustrado ministro de Hacienda. ¡Quiera el cielo que algun dia lleguemos á tenerle, y entonces sonará la hora de la prosperidad española. Tiempo es ya despues de 33 años de calamidades de que esta hora suene cuanto antes.

MARINA.

Uno de los medios de aumentar nuestra marina mercante y pescadora que son los grandes planteles de la marina de guerra nacional, es quitar enteramente las leyes actuales de matrículas, tiránicas hasta lo sumo y que tie-

nen á nuestras costas sumidas en la miseria. Sujetar á todos los marineros que se hallan en sus casas al fuero de marina y á ser tratados como soldados en activo servicio, es tan absurdo como seria sujetar á todos los demas ciudadanos al fuero militar porque de su clase salen los soldados para formar los ejércitos. El marinero debe ser un ciudadano como los demas españoles, sujeto solo á las autoridades civiles y con plena libertad de ejercer su industria como los labradores y artesanos la suya; de esta manera la marinería libre de un fuero que bajo la apariencia de beneficiarla la perjudica, creceria en número y bien estar. Cuando llegase el caso de necesitarse marineros para la escuadra, el gobierno distribuiría el número necesario entre las provincias marítimas y las diputaciones provinciales de estas entre los ayuntamientos de los pueblos que tuviesen familias dedicadas á la pesca ó marinería mercante. Para asegurarse del número de los que se dedican á estas profesiones bastaria una simple numeracion como en Vizcaya y Guipúzcoa, donde rechazaron la matrícula como contraria á sus fueros y libertades.

Las cortes de 1820 dieron una ley bastante liberal en este asunto, y ya que se han pasado 7 años de gobierno representativo sin hacer nada por los marineros, llamamos la atencion de los diputados celosos de esta legislatura para que pidan la renovacion de aquellas leyes como el mayor bien que pueden hacer á nuestras costas. Un decreto de cuatro lineas bastaria para dispensar á esta clase del pueblo, los beneficios que tan justamente obtuvo en 1820.

En el Huracán de anoche leemos lo siguiente.

ZAMORA 27 de Abril.--Cansado ya el pueblo de sufrir las estafas é infamias de la empresa del derecho de puertas, como á las ocho de la noche de ayer se presentó en la plaza mayor de esta ciudad un grupo en gran número de vecinos de ella y de sus arrabales dando vivas al frente de la lápida á la libertad y pidiendo á la autoridad popular que se quitase la empresa del derecho de puertas. En esta ocasion se hallaban en la plaza mayor el gefe político y teniente rey, no diré si por efecto de casualidad ó si por que tuviesen noticia dichas autoridades de lo que iba á suceder; pero lo cierto es que tan pronto como se presentó el grupo que representaba el pueblo se dispararon cuatro tiros por la guardia del principal correspondientes al provincial de Laredo. Esta benemérita guardia unida en sentimiento con el pueblo, por cumplir con su obligacion disparó los tiros al aire obligada por el teniente rey que la mandó segun despues se descubrió.

Como que en efecto disparó la guardia del principal los tiros al aire: ninguna desgracia sucedió, se mandó reunir la milicia nacional de ambas armas pero sin toques de cajas ni clarín por no alarmar mas al pueblo de lo que estaba, y reunida clamó en nombre del pueblo lo mismo que este habia pedido á las principales autoridades que se hallaban presentes. Las civiles dieron palabra de que en el dia de hoy cesaria la empresa del derecho de puertas, como así lo han cumplido, y la militar de que se arrestaria al teniente de rey y se le formaria causa. A esta hora que son las nueve de la noche se asegura lo primero, pero de lo segundo nada se dice.

Por decontado, Sres. redactores, como que la milicia es parte del pueblo, no hizo mas que tomar parte con este, pero se comportó como acostumbra tan benemérita clase, pudiendo jactarse de haber recibido las mas espresivas gracias en público del Excmo. Sr. comandante general, S. S. el Sr. gefe político, y el señor alcalde constitucional, por su buen comportamiento.

(Huracán.)

Iguals ocurrencias han tenido lugar en Jaen; sobre las cuales haremos algunas reflexiones en los próximos números.

Editor responsable, D. Gerónimo Cachapero.

MADRID, IMPRENTA DE ESTELLES.—1841.